

Diner	4
Antonio	4
Diner	2
Sto Curiano	4
Donillero	4
Antonio Correal	3
Carra de Santos	1
Lopez	4
Doner	2
Ancino	1
Amante	3
de Santa Berál	1
de los Coaxones	1
de la Camisera	3
de Mexmo	1
do Celoran	1
de Camisera	1
de Serrano	2
de Jayer	3
de Serrano	2
de Jayer	2
de Zalazar	1
de Antonio Navarero	1
de Alonso	1
de Estino Torrecilla	2
de Prunig	2
de Antonio Melarco	1
de mixo	1
de acia	2
de Carrero	1
de de Niveda	3

7

oficios, q' me ha pasado, fhar 3 y 1/2.

relativo el uno a la Priestacion para  
 enfermos de este Pueblo y su campo: Y el  
 pa procesion de rogativa pp<sup>ca</sup> con la Sant<sup>ma</sup>  
 primera, pensaba yo haber echo bastante  
 a la Priestacion, a el observan su indite  
 edio de la notoria q'nal necesidad de los Pobres  
 q' mueren es por falta de alimento y  
 iendome, con el Clero, a contribuir a mo  
 de los Audientes, habiendole señalado dos detex  
 sticos al intento, a saber El primer Doctor  
 D<sup>o</sup> Antonio Rebellan, y D<sup>o</sup> Christoval Ma  
 baraque me reelebase en los caso de  
 impedim<sup>to</sup>. Por lo demas: El Establecim<sup>to</sup>  
 Junta, Consulta y acuerdo del Ayunta  
 una Cosa executiva no solamente es  
 no contrario, pues el tiempo comu  
 Oxmalidades, y mas contrayendonos a  
 rias de un Pueblo, en que se usa mucho  
 haria sin duda falta al objeto. Y nunci  
 en el interior lo necesitado, como has  
 ha sucedido y sucede: Y asi esta con  
 nto con que si diga sinceram<sup>te</sup> si  
 oloperan a la conuencion del Pueblo  
 Dever, para que no perdiendo mas  
 igue el Clero a hacer sus exstrenas